

LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN CATALUÑA Y LA COMUNIDAD DE MADRID DE 2021

Carmen Ortega Villodres
Universidad de Granada

En el año 2021, se celebraron elecciones autonómicas en Cataluña y la Comunidad de Madrid. Estas fueron respectivamente las terceras y cuartas consultas de la pandemia del Coronavirus, tras las consultas vascas y gallegas del año anterior. Las dos consultas de 2021, al igual que las dos autonómicas de 2020, se convocaron de forma anticipada antes de que la cámara autonómica hubiera agotado su mandato. No obstante, ambas se celebraron en la fecha inicialmente prevista, pero en distintas fechas: el domingo 14 de febrero en Cataluña y el martes 4 de mayo en la Comunidad de Madrid.

Aparte de su convocatoria anticipada en una situación cambiante de pandemia y de la conflictiva relación entre las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria, los dos procesos autonómicos de 2021 presentan pocos elementos en común. Ambas Comunidades representan polos opuestos en el análisis del mapa político autonómico y del comportamiento electoral. La primera divergencia comienza en las razones que motivaron su convocatoria en cada Comunidad. En el caso catalán, la convocatoria anticipada de elecciones fue un acto debido y no discrecional, al disolverse de forma automática el Parlamento de Cataluña por haber transcurrido más de dos meses sin que se hubiera vestido candidato a presidente de la Generalitat. En el caso de la Comunidad de Madrid, la decisión de convocar de forma anticipada –y un tanto apresurada– elecciones autonómicas, respondió a la amenaza de presentación de una moción de censura contra un gobierno del PP por los otros partidos con representación en la Cámara autonómica, tras la dinámica iniciada en la Región de Murcia. En ambos casos, no obstante, la convocatoria anticipada de elecciones– siendo un acto debido en Cataluña y discrecional en la Comunidad de Madrid–, apunta a cuestiones de gobernabilidad y de relaciones de desacuerdo políticas entre los principales partidos, favorecidas además por contextos distintos: las decisiones judiciales en el caso catalán y la posible “nacionalización” de iniciativas de censura contra gobiernos del PP en el ámbito autonómico y local. Los dos procesos se celebraron además en una situación cambiante de pandemia: en el caso catalán, se alcanzó el pico más alto de contagios de la tercera ola, poco antes del inicio de la campaña electoral. En el caso de la Comunidad de Madrid, estas se celebraron en una situación de menor riesgo. En tercer lugar, las dos convocatorias de 2021 difirieron en la concurrencia del electorado en las urnas: con una baja participación electoral en Cataluña (al igual que sucedió en País Vasco y Galicia en 2020) y un incremento considerable de la movilización electoral en Madrid. En tercer lugar, y atendiendo a sus resultados, las elecciones catalanas arrojaron una victoria del PSOE en número de votos, pero con un re-

forzamiento de los partidos nacionalistas, de ahí que el apoyo mayoritario al PSOE en 2021, al igual que le sucedió a Cs en 2017, se tornase en una “pírrica” o “poco útil” victoria electoral, con la conformación de un gobierno de las fuerzas separatistas. En el caso madrileño, estas convocatorias supusieron un reforzamiento del partido gobernante que convocó las elecciones, pero sin lograr obtener la mayoría absoluta de los escaños en la Asamblea autonómica, lo que le otorgaba a Vox la “llave” del gobierno autonómico.

Dada la especificidad de estas Comunidades en el mapa autonómico español –tanto político como electoral– y que los dos procesos electorales autonómicos de 2021 se celebraron de forma separada (aunque con apenas tres meses de diferencia en el tiempo), en esta ocasión para la presentación de la sección electoral del *Informe Comunidades Autónomas*, se ha decidido analizar separadamente las elecciones en cada Comunidad y sus resultados, por orden cronológico, atendiendo a su fecha de celebración. El análisis toma en consideración, en todo caso, los resultados de anteriores consultas celebradas, tanto en cada Comunidad como en otros procesos, intentando indagar en sus dinámicas específicas y, en el apartado de conclusiones, en sus repercusiones políticas y electorales para para el sistema autonómico en España.

Las elecciones autonómicas en Cataluña de 14 de febrero de 2021

La convocatoria de elecciones para el 14 de febrero puso fin a una convulsa legislatura, marcada por el “procés” separatista, la actuación judicial y las relaciones entre las dos principales fuerzas políticas –Junts per Catalunya (JxCat) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)– que habían impulsado conjuntamente la deriva separatista. Estas fueron convocadas de forma automática, ante una situación de bloqueo institucional motivada por la inhabilitación/destitución de Quim Torra como presidente de la Generalitat y la falta de acuerdo entre los principales partidos independentistas para investir a un nuevo presidente. La decisión posterior del entonces vicepresidente de la Generalitat de suspender la celebración de las elecciones al Parlamento de Cataluña por razones sanitarias, apenas un mes después de ser convocadas, fue objeto de polémica tanto política como judicial. La suspensión de las elecciones catalanas, al igual que sucedió con las gallegas y vascas del año anterior, planteaba cuestiones jurídicas complejas, entre otras razones, debido a la falta de previsión específica en la LOREG y en la normativa electoral, de medidas de suspensión, interrupción o aplazamiento de un proceso electoral iniciado. En esta ocasión, y a diferencia del caso gallego y vasco, la decisión judicial fue la de mantener la fecha inicialmente fijada para la celebración de las elecciones a la cámara autonómica.

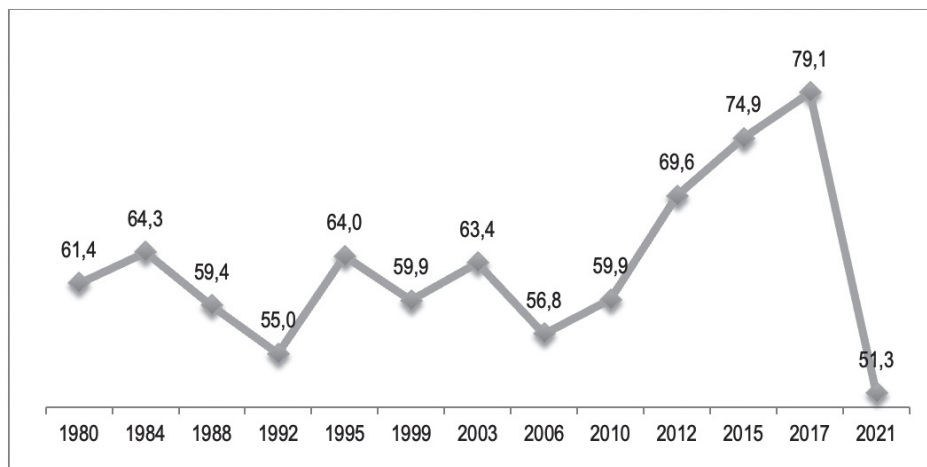
En este contexto, las elecciones catalanas del 14 de febrero se celebraron en circunstancias excepcionales, marcadas por la situación de pandemia y de bloqueo institucional, provocada esta última por las desavenencias entre los principales partidos del bloque separatista, en un contexto de polarización ideológica entre las fuerzas separatistas y constitucionalistas. Así, además de la cuestión “separatista”, la gestión de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia predominó en los programas y en la campaña electoral de los principales partidos. De hecho, de acuerdo con los datos del Estudio nº 3314 poste-

lector del CIS, el 49,2% de los entrevistados considera que el *procès* y la independencia de Cataluña fueron los temas más debatidos por los partidos políticos, seguido por el Coronavirus y la gestión de la pandemia (10,3%). No hubo cambios en las estrategias electorales de los principales partidos, en cuanto a la conformación de coaliciones electorales, con la excepción de PDeCat y JxCat que en esta ocasión deciden concurrir por separado. Todos los partidos con representación en el Parlamento catalán renovaron sus candidatos a la Presidencia de la Generalitat en las elecciones de 2021. Esta fue, como no podía ser otro modo, una campaña inusual, con la adopción de medidas de seguridad por la pandemia, habiéndose alcanzado el pico más alto de contagios de la tercera oleada poco antes del inicio de la campaña.

La movilización electoral

Más de 5,6 millones de electores fueron convocados a las urnas para elegir al Parlamento de Cataluña el domingo 14 de febrero de 2021. De estos, apenas el 51,3% de los electores fue a votar. Las consultas autonómicas de 2021 arrojaron, así, los niveles más altos de abstención electoral registrados en este tipo de convocatorias en la Comunidad, desde la celebración de las primeras consultas autonómicas de 1980 (véase gráfico 1). Los resultados de estos comicios en cuanto a la alta abstención electoral se sitúan en la línea de lo sucedido en las elecciones vascas y gallegas de 2020, las primeras consultas celebradas en la situación de pandemia provocada por el Coronavirus. No obstante, en el caso de Cataluña, se produjo también una acusada caída de la participación electoral en más de 28 puntos porcentuales en comparación a las consultas autonómicas precedentes de 2017. Paradójicamente, los dos últimos comicios autonómicos –de 2017 y 2021– marcan respectivamente los niveles más altos y más bajos de participación electoral en este tipo de convocatorias en Cataluña. Del mismo modo, como puede observarse en el gráfico 1, desde el año 2010 se había registrado un progresivo aumento de la participación electoral que se vio bruscamente interrumpido en 2021. En este sentido, pueden sugerirse diversos factores para explicar la diferencial participación electoral entre ambos comicios, como la incidencia de la pandemia del Covid, la jornada electoral –en un día laboral en 2017 y domingo–lluvioso en 2021, el descontento, así como las dinámicas cambiantes y de desacuerdo en el proceso independentista y de relaciones entre los principales partidos políticos que impulsaron el *procés*. En este sentido, los datos del estudio post-electoral del CIS de las elecciones catalanas apuntan como principales factores determinantes a las dinámicas cambiantes del proceso independentista y de relaciones entre los partidos políticos y en menor medida, a la incidencia de la situación de pandemia. Así, entre los que se abstuvieron el 22,1% menciona el miedo al contagio por la situación de pandemia y el 0,4% el hecho de estar enfermo por Covid entre las razones que motivaron su comportamiento abstencionista. Mayor importancia adquieren, entre los motivos de los abstencionistas, el no encontrar a ningún partido que les satisfaga o inspire confianza (55,8%), así como el descontento político (22,3%).

Gráfico 1. Participación electoral en las elecciones autonómicas en Cataluña, 1980-2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Generalitat de Cataluña.

<https://eleccions.gencat.cat/ca/resultats-electorals/#/dades?tipusProces=A&proces=A2021#dades>
(consultado el 2 de febrero de 2022).

La orientación partidista del voto

Los comicios autonómicos de 2021 configuraron un Parlamento más fragmentado, en los que ocho formaciones políticas consiguieron representación, tras la entrada de Vox en la cámara autonómica. Tres fueron, en líneas generales, los principales resultados de estas elecciones a nivel agregado y para el conjunto catalán. En primer lugar, el ascenso electoral del PSC que se convirtió en el partido más votado en Cataluña y la debacle electoral de Cs que de ser la formación política más votada en 2017, quedó relegado a la quinta posición. Bajo el liderazgo del ex ministro de Sanidad, Salvador Illa, el PSC obtuvo el 23,03% de los votos y 33 escaños. En términos absolutos, el partido consiguió además 50.000 sufragios más que en 2017, a pesar del incremento considerable de la abstención electoral. No obstante, la victoria socialista, al igual que le sucedió a Cs en 2017 apenas daba al partido posibilidades de formar gobierno, con el reforzamiento electoral y parlamentario de los partidos independentistas. Así, como segunda consideración de importancia, estos comicios daban a las fuerzas independentistas la mayoría absoluta de los escaños y la decisión sobre la elección del presidente de la Generalitat. Así, si sumamos los votos de ERC, JxCat y CUP, entre las tres formaciones obtuvieron el 47,24% y 74 de los 135 escaños en la Cámara autonómica (6 más de los necesarios para la mayoría absoluta). Entre los partidos separatistas y en su “pugna” con JxCat, ERC consiguió erigirse, con apenas 1,27 puntos porcentuales de ventaja en votos, como la primera fuerza política, consiguiendo además el mismo número de escaños que el PSC. Este “sorpaso” en el bloque independentista puede explicarse, en parte, por la presentación por separado de las candidaturas de PDeCat y PNC. Por su parte, CUP experimen-

ta un ascenso electoral tanto en número de votos como en escaños en relación a las anteriores convocatorias.

Como tercera consideración es de destacar la irrupción de Vox en la cámara autonómica, que con el 7,67% de los votos válidos consiguió 11 escaños. Este se sitúa así por delante por delante del Cs y PP. El PP consigue en estas convocatorias sus peores resultados en Cataluña, quedando reducida su representación a la circunscripción de Barcelona. A pesar del empuje electoral de Vox, el bloque de los tres partidos de derecha retrocedió en apoyo electoral. En una posición intermedia entre los dos bloques en relación a las aspiraciones separatistas para Cataluña, ECP-PEC, experimentó una leve caída de apoyos electorales, en línea con el descenso electoral experimentado por Podemos en el País Vasco y Galicia el año anterior, consiguiendo mantener, no obstante, su representación parlamentaria en 8 escaños.

El estudio post-electoral del CIS de estas convocatorias pone de manifiesto que factores ideológicos y programáticos fueron los principales factores determinantes de la decisión de voto a partidos (para un 76,3%) de electores. Del mismo modo, la postura del partido respecto al futuro de Cataluña se menciona por el 34,1%, otorgándole menor importancia al candidato del partido a la Presidencia de la Generalitat (16,9%). El estudio post-electoral del CIS también señala que PP, Cs y En Comú Podem fueron las fuerzas más perjudicadas por el aumento de la abstención electoral, con la desmovilización de una parte considerable de sus votantes de los anteriores comicios autonómicos de 2017. En el caso de Cs se produce además, una importante transferencia del voto al PSC. A nivel agregado, estas elecciones estuvieron caracterizadas por una alta volatilidad electoral, es decir, de cambios en el apoyo electoral recibido por los distintos partidos políticos en relación a las convocatorias precedentes, con un valor del índice de más de 20 puntos. No obstante, esta volatilidad electoral fue principalmente consecuencia de los trasvases de voto entre los partidos del mismo bloque ideológico, fundamentalmente entre los partidos “constitucionalistas”.

**Tabla 1. Resultados de las elecciones al Parlamento de Cataluña, 2021 y 2017.
Número y porcentaje de votos y escaños obtenidos
por los principales partidos**

	2021			2017		
	Votos	Votos (%)	Escaños	Votos	Votos (%)	Escaños
PSC-PSOE	654.766	23,03	33	606.659	13,92	17
ERC	605.581	21,30	33	935.861	21,48	32
JxCat	570.539	20,07	32	948.233	21,76	34
Vox	218.121	7,67	11	-	-	-
CUP-G	189.924	6,68	9	105.246	4,48	4
ECP-PEC	195.345	6,87	8	326.360	7,49	8
Cs	158.606	5,58	6	1.109.732	25,47	36
PP	109.453	3,85	3	185.670	4,26	4
Otros	116.993	4,95	0	139.607	1,14	0
Votos a candidaturas		2.819.328			4.357.368	
Votos en blanco		24.087			19.431	
Votos nulos		41.430			16.092	
Total votantes		2.884.845 (51,29%)			4.392. 891(79,09)% ,	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Generalitat de Cataluña.

<https://eleccions.gencat.cat/ca/resultats-electorals/#/dades?tipusProces=A&proces=A20211#dades>
(consultado el 2 de febrero de 2022).

Notas: Porcentaje de voto calculado sobre el total de votos a candidaturas.

Las elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid de 4 de mayo de 2021

Tras las elecciones de mayo de 2019, la candidata del PP, Díaz Ayuso, consiguió convertirse en la nueva presidenta de la Comunidad, con el pacto de coalición con Cs y el apoyo de Vox. Casi dos años después, la presidenta convocó elecciones anticipadas, como consecuencia tanto de las divisiones entre los dos socios de gobierno como ante la “alerta” creada por la presentación de una mo-

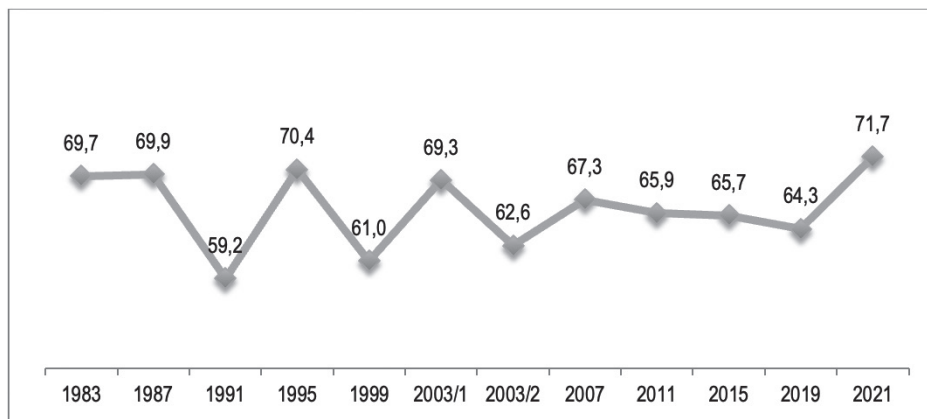
ción de censura del PSOE y de Cs en la Comunidad de Murcia y el temor a que esta iniciativa se extienda a otras Comunidades Autónomas y Ayuntamientos gobernados por el PP. Aunque la moción de censura no prosperó en la Región de Murcia, su presentación sirvió de acicate para que la presidenta de la Comunidad de Madrid disolviera la cámara autonómica. En este sentido, la presentación de dos mociones por parte de Más Madrid y PSOE el mismo día en el que la presidenta había firmado el decreto de disolución suscitó también dudas jurídicas sobre la celebración de elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid, en función de su hora de presentación y aceptación a trámite. Estas fueron aclaradas en breve, y las consultas autonómicas se celebraron el 4 de mayo, coincidiendo de forma inusual la jornada electoral con un día laboral (martes). Solamente en una ocasión –en 1987–, las elecciones autonómicas a la Asamblea de Madrid se habían celebrado en un día laboral.

En este contexto, las elecciones autonómicas de Madrid estuvieron marcadas por las disputas entre los principales partidos de la Comunidad, así como por el enfrentamiento entre la presidenta de la Comunidad y el presidente del Gobierno sobre la adopción de las medidas necesarias en la lucha contra la pandemia. De esta forma, el Coronavirus y la gestión de la pandemia así como la confrontación política protagonizaron, entre otros temas, la campaña electoral de 2021. De hecho, atendiendo a los datos del estudio post-electoral nº3328 del CIS de estas elecciones, el 33,2% de los electores menciona entre los principales temas más debatidos de la campaña electoral, el Coronavirus y la gestión de la pandemia, seguido por las acusaciones personales y disputas entre los candidatos (13,2%), además de la sanidad (5,4%), la economía (4,2%) y la libertad (4,2%).

La movilización electoral

Dada la situación de pandemia, en el que fueron convocadas las elecciones autonómicas, era de esperar, como había acontecido en los tres procesos electorales autonómicos celebrados desde el inicio de la misma, un descenso de la participación electoral. No obstante, la convocatoria inusual de elecciones para el martes 4 de mayo, suscitó algunos interrogantes sobre el efecto que podría tener su celebración en un día laboral sobre la participación electoral, dado que la mayoría de procesos electorales celebrados en España tienen lugar en domingo. La visión predominante es que la celebración de comicios en un día laboral tiende a reducir la participación electoral. No obstante, su impacto sobre la participación electoral está en todo caso condicionado a la aplicación de otras medidas electorales, como el permiso laboral retribuido para acudir al colegio electoral. En la Comunidad de Madrid, solamente las elecciones autonómicas de 1987 se habían celebrado en un día laboral. En esa ocasión, se registró una alta participación electoral en el marco de la evolución electoral en la Comunidad de Madrid, con una participación electoral media del 65% en el periodo 1983-2021. Del mismo modo, en el caso de las elecciones autonómicas de 2017 en Cataluña, estas también se celebraron en un día laboral, arrojando los niveles más altos de movilización electoral.

Gráfico 2. Participación electoral en las elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid, 1983-2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Comunidad de Madrid.
<https://elecciones.comunidad.madrid/es> (último acceso 7/02/2022).

Más de cinco millones de electores fueron llamados a las urnas el 4 de mayo para la elección de 136 diputados. De estos, casi el 72% fue a votar. De esta forma, en las consultas autonómicas de 2021 se alcanzaron las cuotas más altas de participación en este tipo de convocatorias en la Comunidad de Madrid, desde la celebración de las primeras consultas autonómicas de 1983. En relación a las consultas autonómicas precedentes se produjo un aumento de la participación electoral en 7,4 puntos porcentuales. En la situación de Pandemia, esta alta movilización electoral contrasta con los bajos niveles de participación electoral de las últimas convocatorias autonómicas en Galicia, País Vasco y Cataluña, donde se registraron en los dos últimos casos los niveles más bajos de participación desde las primeras consultas autonómicas. Se trata en todo caso, de la Comunidad que ha adoptado las medidas menos restrictivas en la lucha contra la pandemia. De hecho, el estudio post-electoral del CIS de estas elecciones muestra que apenas el 2,1% y el 1,1% de los abstencionistas no fue a votar por miedo al contagio o por ser positivo de Coronavirus, respectivamente. Se trata en todo caso, de una baja incidencia del Coronavirus sobre la participación electoral que contrasta con la que tuvo la situación de pandemia en las consultas catalanas de febrero de 2021, en las que el número de contagios alcanzó el pico más alto de la tercera oleada.

La orientación partidista del voto

Estos comicios se caracterizaron, al igual que en el caso de Cataluña, por una alta volatilidad electoral (con un índice de más de 25 puntos sobre 100, a nivel agregado). Los principales beneficiados electoral y políticamente de estas elecciones fueron PP, Más Madrid y Vox. Así, el PP se convierte de nuevo en la fuerza política más votada en la Comunidad de Madrid, más que duplicando el número de votos y de escaños conseguidos en las elecciones precedentes de 2019. El par-

tido obtiene, no obstante, 65 escaños, por lo que necesitará el apoyo de otras fuerzas políticas, en este caso de Vox, para formar gobierno. La segunda fuerza política más beneficiada electoralmente en estos comicios fue Más Madrid, que con el 17% de los votos y 24 escaños consigue convertirse en la segunda fuerza política en la Comunidad. Por su parte, el PSOE de ser el partido más votado en 2019 queda relegado a tercera posición en 2021, tanto en número de votos como en escaños. El partido pierde más de 200.000 votos y 13 escaños. Unidas Podemos consigue unos resultados “decepcionantes”. Aunque la formación mejora los resultados obtenidos en las anteriores convocatorias, estos no cumplieron las expectativas creadas por la presentación del fundador de Podemos y ex-vicepresidente del Gobierno central, Pablo Iglesias, como candidato a la Presidencia de la Comunidad, lo que precipitaría su salida de la vida política. El gran perjudicado de estas elecciones fue, sin duda, Cs que de ser socio en el Gobierno y tener 26 escaños en la Cámara autonómica no obtuvo representación parlamentaria, al no superar la barrera. De esta forma, los resultados de estos comicios confirman la caída electoral de Cs, iniciada en las elecciones generales de noviembre de 2019 y continuada, en los procesos autonómicos posteriores. El principal beneficiado políticamente de la debacle electoral de Cs fue Vox, que con trece escaños se convierte en “clave” para la formación de gobierno.

Tabla 2. Resultados de las elecciones a la Asamblea de Madrid, 2021 y 2019. Número y porcentaje de votos y escaños obtenidos por los principales partidos

	2021			2019		
	Votos	Votos (%)	Escaños	Votos	Votos (%)	Escaños
PP	1.631.608	44,76	65	719.852	22,23	30
MÁS MADRID	619.215	16,99	24	475.672	14,69	20
PSOE	612.622	16,80	24	884.218	27,31	37
Vox	333.403	9,15	13	287.667	8,88	12
PODEMOS-IU	263.671	7,24	10	181.231	5,60	7
Cs	130.237	3,57	0	629.940	19,46	26
OTROS	33.513	1,49	0	42.240	1,83	0
Votos a candidaturas	3.626.290			3.222.839		
Votos en blanco	19.269			15.020		
Votos nulos	22.247			13.527		
Total votantes	3.667.806 (71,74%)			3.251.386 (64,27%)		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Comunidad de Madrid.

<https://elecciones.comunidad.madrid/es> (consultado el 2 de febrero de 2022).

Notas: Porcentaje de voto calculado sobre el total de votos válidos (candidaturas y en blanco).

El estudio post-electoral del CIS pone de manifiesto que una de los principales motivos de la decisión de voto, fueron las respectivas posiciones políticas y programáticas de los partidos (con un porcentaje de respuesta acumulado de más del 70%), seguidas por los candidatos que el partido presentaba a la Presidencia (34%). Del mismo modo, casi el 20% de los votantes apunta a la posición mantenida por el partido respecto a la gestión de la pandemia entre las principales razones que motivaron su decisión electoral. Por partidos políticos, el PP fue el partido que más se benefició de las elevadas pautas de lealtad partidista entre su electorado de tal forma que el 83,1% de sus votantes en 2019 volvieron a apoyar al partido en los comicios de 2021. El PP fue también la formación que más se benefició de la debacle electoral de Cs y del aumento de la participación electoral. Así, el 66,6% de los antiguos votantes de Cs apoyó al PP en 2021, mientras que el 23,6% de los abstencionistas en 2019 decidió votar al PP en las consultas autonómicas de 2021.

Conclusiones

Desde el inicio de la pandemia del Coronavirus se han celebrado cuatro elecciones de carácter autonómico, las consultas vascas y gallegas en 2020 y las consultas catalanas y madrileñas en 2021. Las cuatro elecciones fueron convocadas de forma anticipada, pero por distintos motivos. En el caso de las elecciones catalanas de 2021, estas fueron convocadas de forma automática, como consecuencia de la situación de bloqueo institucional provocada por la destitución del presidente de la Generalitat. En el caso de la Comunidad de Madrid, la decisión un tanto precipitada de adelantar las elecciones autonómicas respondía a la posible amenaza de presentación de una moción de censura contra el Gobierno del PP, por parte de los partidos de la oposición, como había sucedido en la Comunidad de Murcia. Los dos comicios autonómicos de 2021 se deben enmarcar, así, en un clima de alta excepcionalidad, tanto por la situación de pandemia como por las circunstancias políticas que las provocaron.

Paradójicamente, los resultados de estos dos comicios, celebrados en un contexto cambiante de pandemia de alta intensidad en Cataluña y de menor riesgo en Madrid, arrojaron los niveles más bajos de participación en Cataluña, en línea con lo sucedido en 2020 en el País Vasco. Por el contrario, en la Comunidad de Madrid se registraron los niveles más altos de movilización electoral en este tipo de elecciones. Se trata, en todo caso, de la Comunidad que ha aplicado las medidas menos restrictivas en la gestión de la pandemia.

Los dos comicios de 2021 se caracterizaron además por una alta volatilidad electoral entre partidos del mismo bloque ideológico, provocada tanto por la diferencial abstención electoral como por trasvases de voto entre partidos en relación a las consultas precedentes. En el caso de Cataluña, estas transferencias de voto se produjeron fundamentalmente en el bloque constitucionalista (fundamentalmente, PSOE y Cs), mientras que en caso de Madrid estas transferencias afectaron al bloque de partidos de la derecha (fundamentalmente, PP y Cs). El resultado de estos comicios fue así, un reforzamiento de los partidos separatistas en Cataluña y del principal partido en el gobierno convocante de las elecciones en la Comunidad de Madrid.

En términos de gobernabilidad, los resultados de estos comicios autonómicos no introducen grandes cambios en el mapa autonómico español, con la conformación de un gobierno de coalición entre ERC y JxCat en Cataluña y de un gobierno del PP en minoría con el apoyo de Vox en la Comunidad de Madrid. En esta última, las elecciones de 2021 no abren, en todo caso, un “nuevo” ciclo político, en tanto que las próximas elecciones autonómicas en Madrid se han de celebrar en 2023, coincidiendo con elecciones autonómicas en la mayoría de Comunidades Autónomas. No obstante, los resultados de las consultas autonómicas de Madrid han sido interpretados y utilizados por el principal partido de la oposición –PP– a nivel nacional, como escenario electoral que proyecta la recuperación de la mayoría electoral por el partido en el resto de España, con el deterioro electoral del PSOE y la fragmentación de las fuerzas políticas de izquierda. Del mismo modo, los resultados de estos comicios arrojan una caída del apoyo electoral de Cs, iniciada en las consultas generales de noviembre de 2019: de ser el primer partido más votado en los comicios de 2017 quedó relegado a ser séptima formación política en Cataluña, mientras que en el caso de la Comunidad de Madrid, de ser socio de un gobierno de coalición con el PP quedó como fuerza extra-parlamentaria tras los comicios de 2021.